

**TARJETA DE REPRESENTACIÓN Y VOTACIÓN
 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
 SOCIEDAD DE INICIATIVAS EMPRESARIALES SORIANAS, S.A. (EMPRESORIA)**

Fechas y horarios:

En primera convocatoria: 21 de junio 2019, a las 9,30 horas.

En segunda convocatoria: **22 de junio de 2019, a las 9,30 horas.**

Lugar de celebración:

El Huevo Oxma. C/ Juan Yagüe, 3. El Burgo de Osma (Soria).

INSTRUCCIONES:

En el caso de que un accionista no pueda acudir personalmente a la Junta, puede delegar su representación y voto en otra persona, utilizando para ello esta tarjeta de representación-mandato, que deberá hacer llegar a la sociedad por correo postal, siguiendo los siguientes pasos:

1. descargar esta tarjeta de la web de la sociedad, www.empresoria.es,
2. editarla en papel,
3. rellenar y cumplimentar lo que a su interés proceda,
4. firmarla y
5. remitir el original, por correo postal, antes del 9 de junio de 2017, a la sede de la compañía: Plaza Mayor 8, 42330 San Esteban de Gormaz (Soria). Indicando: "EMPRESORIA" - Junta General de Accionistas junio 2017.

DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN:

Con relación a las acciones que poseo y que constan anotadas en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad, y a los efectos previstos en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital, confiero mi representación para la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en las fechas, hora y lugar establecidos en el encabezamiento, en favor de _____, quien:

(marcar con una cruz lo que proceda).

- Deseo que vote a favor de las propuestas de acuerdo que formule el Consejo de Administración.
- Tendrá plena libertad de voto en los asuntos comprendidos en el orden del día.
- En cada asunto del Orden del Día deberá votar de la manera siguiente:

Orden del Día	SI	NO	ABST
1º (Memoria del Presidente)			
2º (Cuentas Anuales y aplicación del resultado)			
3º (Preguntas y sugerencias)			
4º (Delegación de facultades)			

En _____, a _____ de _____ de 2019.

Firmado (el accionista): _____
 DNI/NIF nº _____

Acciones: _____